



DEPARTAMENTO	CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA	Curso Académico	2012-2013
CURSO/NIVEL	3º ESO	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
MATERIA/ASIGNATURA	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA		

CONTENIDOS MÍNIMOS

Se considera que un alumno ha conseguido los objetivos de la materia cuando sus conocimientos sobre los siguientes contenidos sean superados:

Bloque 1. Contenidos comunes.

Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.

Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones.

Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.

Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.

Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos.

La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos

Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.

Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos.

La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.

Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad



CONTENIDOS MÍNIMOS

plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.

Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.

Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político



DEPARTAMENTO	CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA	Curso Académico	2012-2013
CURSO/NIVEL	3º ESO	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
MATERIA/ASIGNATURA	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNO/A

PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Creemos que la evaluación debe entenderse no sólo como valoración de los conocimientos adquiridos por el alumno, sino también como ajuste de la programación y metodología didáctica seguida por el profesor.

Las cuestiones u objetos de conocimiento sobre los que se ha de trabajar en el proceso de enseñanza y aprendizaje son las mismas sobre las que se ha de evaluar, recogiendo información acerca de la reconstrucción cultural que cada alumno o alumna realice a partir de sus propias experiencias.

Los profesores tenemos que garantizar que el alumno aprenda lo que marcan los criterios de evaluación. Para ello es necesario favorecer y hacer un seguimiento sobre el proceso de su aprendizaje. El departamento mantendrá reuniones periódicas tras las sesiones de evaluación para evaluar los resultados de las mismas. De forma crítica, el profesorado será consciente de que tendrá que realizar las modificaciones oportunas en las distintas programaciones de aula, atendiendo a su flexibilidad, que aporte las condiciones necesarias para la mejora de los resultados académicos de los alumnos. Con ello, estamos atendiendo a la autoevaluación de nuestro proceso de enseñanza. Dentro de estas decisiones analizaremos:

- El modo en que los alumnos abordan el aprendizaje
- Las dificultades y lagunas que hemos encontrado
- El nivel de esfuerzo e interés
- Las posibilidades educativas y el ritmo de aprendizaje
- Las actitudes que se adoptan en clase y el trabajo de los grupos: la participación, aportaciones, colaboración, responsabilidad, etc.

La evaluación del proceso de enseñanza también se considera como un instrumento de investigación didáctica, de la investigación en la acción, en cuanto que ella permite mejorar ese proceso a través del análisis y valoración del mismo.

De esta forma abordaremos los siguientes aspectos de la tarea de los miembros del departamento:

- a. Por un lado, la **planificación educativa**: donde analizaremos la adecuación de los objetivos, la validez de los contenidos y de su secuenciación, la idoneidad de las actividades, medios didácticos, recursos y situaciones de aprendizaje utilizados, la eficacia de los criterios y técnicas de evaluación programadas y la pertinencia de las medidas de atención a la diversidad.



- b. Por otro lado, la puesta en práctica de lo planificado o la dinámica de trabajo en clase: la motivación que se ha utilizado, el ambiente de trabajo en clase y el grado de satisfacción de las relaciones humanas entre alumnos y profesores como entre alumno y alumno. El tipo de grado de participación, la interacción en la realización del proceso y la coordinación entre los profesores del departamento y del equipo educativo de cada grupo.

Todo ello quedará recogido en las actas levantadas en las sesiones que el departamento desarrolla los jueves, siendo éstos criterios fundamentales para la modificación, si se hace necesario, de la programación. Del mismo modo, el departamento utiliza un instrumento clave para el desarrollo de este proceso donde se recogerán los avances de y nivel de cumplimiento de la programación a través del currículo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación deberán respetar los planteamientos de una evaluación CRITERIAL en su triple aplicación: inicial, procesual y final. Además deberá equilibrar un tipo de calificación cualitativa que haga especial hincapié en las capacidades de los alumnos con una calificación cuantitativa que permita conocer al profesorado conocer de una manera más fiable el proceso de aprendizaje y la adquisición de determinados contenidos por parte del alumnado.

En el proceso evaluador también se atenderá a la autoevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la coevaluación del mismo.

En la calificación se establecerán los indicativos siguientes: Insuficiente, suficiente, bien, Notable y Sobresaliente que se establecerán con elementos numéricos.

En cuanto a la calificación cuantitativa se manejarán los criterios siguientes: los contenidos conceptuales tendrán un peso específico del 50%, los contenidos procedimentales de un 30 % y los contenidos actitudinales de un 20%. Estas calificaciones cuantitativas se trasladarán calificaciones globales cualitativas en las correspondientes evaluaciones.

Los **instrumentos** que utilizaremos para establecer las calificaciones pretendemos que sean los más variados posible y así, sin renunciar a las pruebas escritas o controles periódicos específicos de la materia que se está impartiendo (la cantidad de las mismas por trimestre las establecerá el profesor teniendo en cuenta la extensión de materia estudiada, su grado de dificultad, a la capacidad de los alumnos, etc.), tendremos que recurrir a los siguientes:

a. El Cuaderno:

- El departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia colabora con el departamento de lengua en la concreción de los criterios de corrección de la ortografía y la caligrafía de los alumnos.
- De igual forma, colabora con este mismo departamento en la coordinación y evaluación de las lecturas –obligatorias y voluntarias- desde el punto de



vista de la especialidad de Lengua y de la Geografía e Historia.

- De igual forma son criterios fundamentales en los criterios de evaluación del departamento: la presentación, el orden y la limpieza, la expresión, así como la realización y corrección de las actividades realizadas en clase y en casa.

b. Los trabajos individuales y colectivos

- Consistirán en trabajos de iniciación a la investigación realizado en pequeños grupos o bien a nivel individual a lo largo de las evaluaciones del curso.

c. Las pruebas orales y escritas en clase.

- Bien a través de la observación rítmica diaria o preguntas orales en clase. Estas pruebas son de especial importancia para la evaluación ya que son las más indicadas para evaluar la memorización de hechos y conceptos, al igual que las capacidades del alumno a la hora de estructurar con coherencia la información, argumentar lógicamente, de tomar en consideración diversas informaciones y opiniones, de sintetizar y valorar sus aportaciones



DEPARTAMENTO	CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA	Curso Académico	2012-2013
CURSO/NIVEL	3º ESO	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
MATERIA/ASIGNATURA	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA		

ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Prueba extraordinaria (a celebrar en septiembre).

Las pruebas de recuperación de asignaturas en este curso se realizarán en el mes de septiembre. Para ello el departamento presenta los siguientes criterios personalizados para cada alumno donde se recogerán los siguientes aspectos:

- Comunicación al alumno de la materia o partes de la materia a recuperar, así como a los padres.
- Orientación sobre la materia que tiene que prepararse para conseguir la recuperación de la misma incluyendo objetivos mínimos, competencias, contenidos y las actividades que deberá realizar durante las vacaciones estivales.
- Las pruebas se adaptarán a las enseñanzas mínimas establecidas en el currículo por la administración educativa andaluza. Se elaborará un documento con los objetivos mínimos, los contenidos, las actividades y la metodología a cumplir por el alumnado.
- De la misma forma se aconsejará al alumno de qué forma debe estudiar atendiendo a una serie de estrategias que les será comunicada en dicho documento.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nuestro departamento atiende a la diversidad de forma específica atendiendo a los alumnos con **apoyos puntuales en clase** (es decir, el caso de los que tienen dificultad ante una actividad concreta, han faltado unos días a clase o los que aprenden algo con más facilidad: a estos alumnos se dirigen las actividades de refuerzo y las de ampliación) y a los diagnosticados por el departamento de orientación que requieren unos **apoyos específicos o complementarios**.

De esta forma, el departamento utiliza unos materiales de atención a la diversidad de forma personalizada para cada uno de nuestros alumnos adaptando los contenidos de aprendizaje para conseguir los objetivos mínimos propuestos en los criterios de evaluación. Éstos presentan las siguientes características:

- alumnos con discapacidad (DIS)
- alumnos con situación de desventaja socioeducativa (DES)
- alumnos con dificultades de aprendizaje (DIA).

